NACIONAL

RESOLUCION 238/1999
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION (MCYE)

Educación universitaria -- Profesiones reguladas por el Estado cuyo ejercicio pudiera comprometer el interés público -- Inclusión del título de médico en la nómina prevista por el art. 43 de la ley 24.521.
Fecha de Emisión: 19/02/1999 ; Publicado en: Boletín Oficial 24/02/1999

Artículo 1º - Declarar incluido al título de Médico en la nómina prevista por el artículo 43 de la Ley Nº 24.521.
Art. 2º - Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.
Susana B. Decibe.

LEGISALUD ARGENTINA

Copyright © BIREME Contáctenos